

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Diciembre de 2.016

673/16

Expte. N° 14.039/16

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Civil y el personal de la Dirección de Cómputos, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las mismas;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 23/2016, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 23/2016 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y Docentes de las Escuelas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y al Dirección de Cómputos por la suma de \$ 9.152,84 (Pesos NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14.039/16, N° 14.041/16, N° 14.042/16 y N° 14.414/16, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 9.152,84 (Pesos NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 3.971,80
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 2.790,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 398,04
F.F. 11	Dirección de Cómputos	<u>\$ 1.993,00</u>
		\$ 9.152,84

Todas especificadas en el INOP N° 453/2016, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

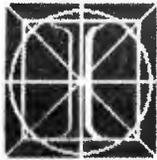
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.140,00
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,00
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	78,80
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	357,00
2-9-4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	<u>96,00</u>

TOTAL INCISO 2

Transporte

1.691,80

1.691,80



673/16

Expte. N° 14.039/16

	Transporte			1.691,80
INCISO 3				
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	80,00		
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	600,00		
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	<u>1.600,00</u>		
	TOTAL INCISO 3		2.280,00	
	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO			3.971,80
	DIRECCION DE COMPUTOS			
INCISO 2				
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	583,00		
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	<u>1.410,00</u>		
	TOTAL INCISO 2		1.993,00	
	TOTAL DIRECCION DE COMPUTOS			1.993,00
	ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			
INCISO 2				
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>160,00</u>		
	TOTAL INCISO 2		160,00	
INCISO 3				
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	600,00		
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	<u>2.030,00</u>		
	TOTAL INCISO 3		2.630,00	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			2.790,00
	ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			
INCISO 2				
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	104,04		
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	<u>144,00</u>		
	TOTAL INCISO 2		248,04	
INCISO 3				
3-9-9	OTROS N.E.P.	<u>150,00</u>		
	TOTAL INCISO 3		150,00	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			398,04
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 23/2016			<u>9.152,84</u>

Pesos: NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS.-

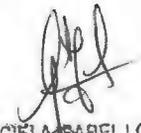
ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Industrial
Escuela de Ingeniería Civil
Dirección de Cómputos

Expte. N° 14.041/16
 Expte. N° 14.042/16
 Expte. N° 14.414/16

ARTICULO 4°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Director de Cómputos, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


 GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa